



CONVOCATORIA

**PARA REALIZAR ESTANCIAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA
NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL PERIODO
ENERO - JUNIO 2026-1**



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
INTERNACIONALIZACIÓN

✉ secretaria.internacionalizacion@uaq.mx

☎ 442 192 1200 EXT. 39009

📍 Campus Aeropuerto, Carretera a Chichimequillas s/n, Ejido Bolaños, Santiago de Querétaro, Qro. México. C.P. 76140.



CONVOCATORIA

PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO PARA REALIZAR ESTANCIAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2026-1

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a través de la Dirección de Movilidad Académica de la Secretaría de Internacionalización convoca a estudiantes de esta Máxima Casa de Estudios inscritas e inscritos en programas educativos de nivel licenciatura y posgrado, a presentar su candidatura para realizar estancias de movilidad académica, cumpliendo con lo siguiente:

REQUISITOS:

1. Ser estudiante inscrita o inscrito y regular de licenciatura o posgrado (no adeudar asignaturas de su plan de estudios).
2. Tener un promedio mínimo general de 8.0
3. No haber acumulado más de tres materias con N/A en su programa académico.
4. Para estudiantes de licenciatura, haber obtenido al menos el 50% de créditos de su programa al momento de presentar su solicitud. Para estudiantes de programas de posgrado se requiere la carta de postulación de su Facultad.
5. Para estudiantes de licenciatura, cursar por lo menos 3 materias curriculares en la institución receptora. Para estudiantes de posgrado, cursar al menos una materia curricular en la institución receptora.
6. Apegarse y cumplir con los requisitos de su Facultad y de la Dirección de Movilidad Académica.

DOCUMENTACIÓN:

Las personas aspirantes podrán entregar su expediente completo con la documentación que se indica a continuación, en la Dirección de Movilidad Académica, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, o bien, enviarla en formato PDF por correo electrónico a la dirección movilidadacademica.si@uaq.mx a más tardar el viernes 19 de septiembre del presente año:



1. Oficio de postulación de la Directora o Director de su Facultad, dirigida a la Dirección de Movilidad Académica de la UAQ, en la que se mencione la sesión de Consejo Académico de la Facultad en la cual fue aprobada la solicitud de movilidad académica. El oficio debe incluir el cuadro de homologación de materias a cursar.
2. Carta de motivos personales dirigida a la institución receptora en el idioma que la institución receptora lo solicita.
3. Estado académico (kardex) actualizado.
4. Copia de Identificación Oficial (movilidad nacional) o pasaporte vigente (movilidad internacional).
5. Certificado médico de buena salud expedido por una institución de servicios de salud oficial (ENSAIN, Cruz Roja o Clínica de la UAQ).
6. Formato de Solicitud de Movilidad-Estudiantes UAQ.
7. Para movilidad internacional, se debe entregar certificación oficial de dominio del idioma en el que se llevarán a cabo las clases que se pretenden tomar en el país de estancia. En el caso de que el programa sea de licenciatura, el nivel mínimo requerido es el B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, mientras que para posgrado es el B2.
8. Para movilidad internacional se debe entregar una traducción oficial del kardex y los documentos que solicite la institución receptora.

Nota: La movilidad del estudiante estará siempre sujeta a la aprobación de la institución receptora.

INFORMES:

Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Aeropuerto
Carr. a Chichimequillas S/N, Ejido Bolaños, 76140 Santiago de Querétaro, Qro. Edificio de Coordinación del Campus

Teléfono: 442 192 12 00 Ext. 39009, 3213 y 3219

Correo: movilidadacademica.si@uaq.mx

Página web: <https://internacionalizacion.uaq.mx/index.php/movilidad>